



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2006

VISTO:

La renuncia del Lic. Felipe García Melano, a los cargos de JTP. Simple de las cátedras Economía y Economía Política I correspondientes a la carrera Licenciatura en Ciencia Política, Sede Trelew, y, la nota presentada por la Delegación Académica- Sede Trelew- solicitando autorización para llamado a inscripción de las cátedras antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que los cargos de JTP en Economía y Economía Política I de la carrera Ciencia Política han quedado vacante;

Que son materias del segundo cuatrimestre;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de septiembre ppdo..-

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de las tutorías en las materias **Economía y Economía Política I** de la carrera Ciencia Política, sede Trelew, desde el 20 de septiembre de 2006 y hasta el 27 de septiembre de 2006.-

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

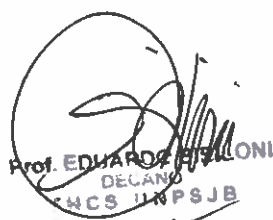
- Curriculum Vitae actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2006 ajustada a las características del cargo al que se presenta
- Programa tentativo

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 355/06.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO FERRONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.